

FECHA: 28/04/2016

EXPEDIENTE Nº: 1266/2009

ID TÍTULO: 4311094

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Industrial por la Universidad de Cantabria
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Universidad/es participante/s	Universidad de Cantabria
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN

Se recomienda trasladar la información 4.2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICOS ADAPTADOS A LOS DIVERSOS PERFILES DE INGRESO, EN EL CASO DE QUE EXISTAN, relativa a los posibles complementos formativos, al apartado específico de la aplicación: Complementos Formativos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la

Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Se realizan las siguientes modificaciones en la Memoria de Verificación para atender a los compromisos asumidos en el plan de mejoras presentado por la universidad durante el proceso de renovación de la acreditación del Máster: 1. Descripción del Título: Se elimina el Inglés como idioma de impartición 2.1 Justificación del Título: Se actualiza el perfil de egreso 3. Competencias: Se modifican las competencias específicas CE3 y CE4 4.2 Perfil de ingreso: Se actualiza el perfil de ingreso recomendado.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte. Descripción del cambio: Se elimina el Inglés como idioma de impartición.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos. Descripción del cambio: Se procede a incluir el perfil de egreso del Máster para atender a las recomendaciones de la ANECA.

3.3 - Competencias específicas. Descripción del cambio: Se modifican las competencias CE3 y CE4 para atender a las recomendaciones de la ANECA.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. Descripción del cambio: Se actualiza los requisitos de acceso y criterios de admisión para atender a las recomendaciones de la ANECA.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: Se elimina el Inglés como idioma de impartición en todos las Materias y Asignaturas.

Madrid, a 28/04/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials 'MAG' followed by a long horizontal stroke.

Miguel Ángel Galindo